

RAMA JUDICIAL  
REPUBLICA DE COLOMBIA  
JUZGADO 041 LABORAL DEL CIRCUITO

**LISTADO DE ESTADO**

ESTADO No. **155**

Fecha Fijación: **12/9/2023**

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 03 <b>2019 00537</b>	Ordinario	LUIS MIGUEL MAYORGA PACHON	COLFONDOS S.A.	Sentencia de Primera Instancia ACTA: Incorpora documental. Declara cerrado el debate probatorio, escucha alegaciones. SENTENCIA: ABSUELVE a COLPENSIONES, COLFONDOS y PORVENIR S.A., de las pretensiones de la demanda. CONDENA en COSTAS. REMITE copia a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. El Apoderado del demandante APELA LA SENTENCIA, el Despacho CONCEDE EL RECURSO y ordena remitir al Superior.	11/09/2023	
11001 31 05 04 <b>2021 00079</b>	Sin Tipo de Proceso	CLAUDIA RUIZ G.	COLPESIONES	Sentencia de Primera Instancia ACTA: SENTENCIA: ORDENA a Colpensiones para que dentro de los 2 meses siguientes a la ejecutoria de esta providencia, realice la actualización del reporte de semanas cotizadas en pensiones de la demandante, incluyendo los meses allí indicados, con los salarios días cotizados y que fueron reportados por la AFP Protección para dicha data. ABSUELVE a la demandada AFP PROTECCIÓN S.A, de las pretensiones elevadas en la demanda. CONDENA en costas. DECLARA NO PROBADA las excepciones. REMITE copia de esta providencia a la Agencia. La apoderada de COLPENSIONES APELA LA SENENCIA, el Despacho lo concede y ordena remitir el proceso al Superior.	11/09/2023	
11001 31 05 04 <b>2023 00323</b>	Tutelas	MARIA FERNANDA CORREA MEJIA	UGPP	Auto tramite Tutela SE VINCULA AL JUZGADO 44 ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ - SECCIÓN CUARTA, SE ORDENA POR SECRETARIA NOTIFICAR	11/09/2023	

ESTADO No. **155**

Fecha Fijación: **12/9/2023**

Página: **2**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH **12/9/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

**LUZ ANGELICA VILLAMARIN ROJAS**  
SECRETARIO